

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DITECA S.A.**

En el cantón Samborondón, el 23 de marzo del 2017, a las 9:00, en el local ubicado en el Km 13 ½ Vía a Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía DITECA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas, según se constata del libro de acciones y accionistas: 1.- Diteca Holding LLC, titular y propietario de 5,999.998 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor nominal de US\$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representada por su apoderado local, el Ingeniero Alfredo José Ortega Maldonado, según consta del poder apostillado que exhibe, cuya copia se incorpora al expediente; y, 2.- Alfredo José Ortega Maldonado, titular y propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos. Se deja expresa constancia de la presencia del señor Ing. Raúl Cabello Meza, en calidad de Comisario. -----

Actúa como Presidente de la Junta, el Ingeniero Alfredo José Ortega Maldonado, en su calidad de Presidente Ejecutivo; y como Secretaria, la Abogada María Leticia Moral Ortega en su calidad de Gerente General de la compañía. -----

La Secretaria elabora la lista de asistentes y comprueba que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de SEIS MILLONES de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6,000.000.00). Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día: -----

1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016; -----

2.- Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016; -----

3.- Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016 y sobre la distribución de las utilidades; -----

4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017. -----

El Presidente dispone se dé inicio a la sesión, por lo que la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día: **Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016. -----**

La Secretaria de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. El Presidente mociona se apruebe el informe del Gerente General y se aprueben todos los actos y gestiones que ha realizado en el ejercicio 2016. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria a votar. Concluida la votación, la Secretaria constata que los accionistas resuelven con 6'000.000 de votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción, por lo que queda aprobado el informe del Gerente General y sus gestiones en el año 2016. ----

A continuación, el Presidente dispone se dé lectura al segundo punto del orden del día: **Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016. ---**

La Secretaria de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. El Presidente mociona que se apruebe el informe del Comisario. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria a votar. Concluida la votación, la Secretaria constata que los accionistas resuelven con 6'000.000 de votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción, por lo que queda aprobado el informe del Comisario. -----

A continuación, el Presidente dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día: **Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016 y sobre la distribución de las utilidades.** El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía del año 2016; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta, mocionando además que las utilidades se destinen para Reserva Facultativa. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaría a votar. Concluida la votación, la Secretaría constata que los accionistas resuelven con 6'000.000 de votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción, por lo que quedan aprobados los estados financieros de la compañía en su totalidad, adicionalmente la Junta resuelve destinar las utilidades líquidas a la Reserva Facultativa. -----

A continuación, el Presidente dispone se dé lectura al cuarto punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017.** -----

El Presidente de la Junta mociona nombrar a la CPA. Marcia Romero Saraguro como Comisario para el ejercicio económico del 2017. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaría a votar. Concluida la votación, la Secretaría constata que los accionistas resuelven con 6'000.000 de votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción, por lo que nombran a la CPA. Marcia Romero Saraguro como Comisario para el ejercicio 2017. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 10:00 del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes.

p. DITECA HOLDINGS LLC
Ing. Alfredo Ortega Maldonado
Accionista

Alfredo Ortega Maldonado
Presidente de la Junta

Ing. Alfredo Ortega Maldonado
Accionista

Maria Leticia Moral Ortega
Secretaria de la Junta